



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO NOVENO DE FAMILIA DE ORALIDAD
doce de mayo de dos mil veintiuno
Cra52 #42-73 ofic.309 Medellín.
Email: j09famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO: 05001 31 10 009 2017 00 537 00

En razón de la pandemia, por regla general, las actuaciones judiciales se tramitarán por medios virtuales, excepcionalmente de manera presencial, consecuente con lo anterior al Curador Ad-Litem designado, se le notificará la demanda en los términos determinados en el artículo 6° y 8° del decreto 806 del año 2020, remitiéndole copia de la demanda y sus anexos al correo electrónico, gestión que practicará la parte interesada.

EL JUEZ

NOTIFIQUESE


GUILLERMO MARTINEZ RAMIREZ

hg